



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

SÉPTIMO CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN CUIDADO ALTERNATIVO, MODELOS DE INTERVENCIÓN: RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA MAYORES; RESIDENCIAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD; RESIDENCIAS DE PROTECCIÓN PARA LACTANTES Y PREESCOLARES; Y PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIÓNES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN, ESPECÍFICAMENTE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°20.032, AUTORIZADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1090, DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28 de septiembre de 2023

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA CÓDIGO 1038-1039:

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Claudia Jacqueline Melendez Silva	Coordinadora Unidad de Supervisión	
Olga Pamela Alday Muñoz	Jefa Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación	
Sara Filomena Vallejo Villacorta	Jefa de Unidad de Adopción	

*En el caso de proyectos de adjudicación conjunta (cuidado alternativo de tipo residencial y programas de protección especializados), dichos códigos se evaluarán en conjunto por la misma Comisión Evaluadora Regional)

**3 funcionarios/as de la Dirección Regional que se desempeñen en Departamentos y/o Unidades Técnicas, uno de los/as cuales deberá actuar en calidad de Presidente/a de la Comisión de acuerdo en lo establecido en las bases administrativas.

***La Comisión Evaluadora deberá siempre componerse por funcionarios/as del/los Departamentos y/o Unidades Técnicas de la Dirección Regional. En ninguna circunstancia podrán realizar evaluaciones funcionarios que no integren la Comisión de Evaluación. No podrán formar parte de la Comisión de Evaluación los fiscalizadores regionales.

COLABORADORES QUE PRESENTARON PROPUESTAS ADMISIBLES PARA EVALUACIÓN:

Nombre Organismo Colaborador y proyecto

1. Ilustre Municipalidad de Freirina, (REM-PER) Residencia Freirina.